



# Consorcio Manchego

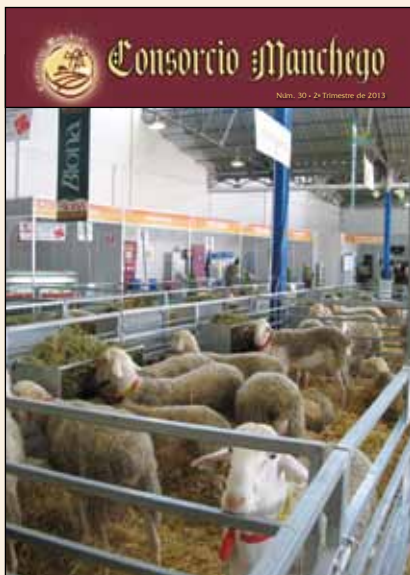
Núm. 30 • 2º Trimestre de 2013

**BOLSA-SUBASTA  
DE SEMENTALES**

**FUNDACIÓN CONSEJO  
REGULADOR IGP  
CORDERO MANCHEGO**

**EXPOVICAMAN 2013**





**Edita:**

Consortio Manchego.  
e-mail redacción: revista@agrama.org

**Sede Social:**

(Instalaciones del ITAP)  
Avda. Gregorio Arcos, s/n -  
02006 Albacete  
Tfno.: 967-217436  
Fax: 967-248334  
e-mail: agrama@agrama.org

**Consejo de Dirección:**

**AGRAMA:**

Antonio Martínez Flores (Presidente)  
Roberto Gallego Soria (Secretario)

**Fundación C.R.I.G.P. Cordero Manchego:**

Francisco Javier Pelegrí Leblanc (Vocal)  
Francisco José Alfaro Ponce (Vocal)

**Fundación C.R.D.O. Queso Manchego:**

José Antonio Morales Sánchez (Vocal)  
Santiago Altares López (Vocal)

**Subdirección y Coordinación:**

Mariola Calatayud Richart (AGRAMA)

**Colaboraciones:**

Pedro Condés Torres  
(F.C.R.D.O. Queso Manchego)  
Yolanda García Martínez  
(F.C.R.I.G.P. Cordero Manchego)

**Impresión y maquetación:**

ASC Reproducciones Gráficas

**Depósito Legal:**

AB-682/2005

# Sumario

**EXPOVICAMAN 2013. Programa Oficial de Ovino .....Pág. 5**

Se detallan las actividades que se desarrollarán durante la celebración de la XXXIII Feria Agrícola y Ganadera de Castilla-La Mancha.



**Bolsa-Subasta de Sementales .....Pág. 7**

En este reportaje se describen las características de los sementales que participan en las Subastas y Bolsas de reproductores ó reposición.

**Entrevista: José María Barnuevo..... Pág. 10**

Visitamos la SAT 6279 Pozo de los Ejidos, donde el Sr. Barnuevo nos habla de la evolución de la explotación, así como de las claves de futuro del sector ovino manchego.



**Fundación Consejo Regulador IGP Cordero Manchego ..... Pág. 12**

Información acerca del funcionamiento de la Fundación, modificación del Pliego de Condiciones y objetivos que se plantean para asegurar una clara identificación y diferenciación del Cordero Manchego en el mercado.



**Editorial .....Pág. 3**

**Actualidad .....Pág. 4**

**Noticias Breves ..... Pág. 14**



# Editorial

Un año más, nos encontramos a las puertas de EXPOVICAMAN, Feria Agrícola y Ganadera de Castilla La Mancha, que este año celebra su 33ª Edición, del 16 al 19 de mayo, en Albacete. En lo que respecta al ganado ovino manchego, AGRAMA organiza el XXVI Concurso Nacional de Ganado Ovino Seleccionado de Raza Manchega y la Subasta Nacional y Bolsa de Sementales.

Para ello, los ganaderos que participamos tanto en el concurso como en la Subasta, tenemos que realizar un esfuerzo extra, pues, como decía mi buen amigo Ricardo Ortega, al terminar una feria hay que empezar a preparar la siguiente. Es necesario ir seleccionando los animales que pensamos que puedan ser los mejores para presentarlos a concurso, las mejores madres de sementales para la Subasta, cuidar con mimo esos corderos, y esto, conforme hoy en día está la situación de nuestro sector, es un gran esfuerzo.

Y ya no sólo por el trabajo de manejo para realizar esa selección, sino que también es necesario un esfuerzo personal, en lo que al ánimo se refiere. Cada año, estamos viendo cómo nuestro sector se va asfixiando poco a poco... primero cayeron los más débiles, en lo que se llamó la reestructuración del sector, pero la soga sigue apretando y los que se consideraba más avanzados, más modernizados, más adaptados a los requerimientos del mercado, siguen sin ver una salida clara.

Pero no es la intención de estas líneas el hablar una vez más de la (mala) situación del sector, sino de reconocer ese esfuerzo que realizan las ganaderías participantes en el Concurso-Subasta Nacional. Participar en EXPOVICAMAN es un ejercicio de responsabilidad, pues se trata del mayor escaparate que tiene nuestra raza en Castilla La Mancha. Por todo esto, quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer la participación de los ganaderos de ovino manchego que harán posi-

ble que un año más, nuestra feria corrobore que la oveja manchega tiene características y aptitudes excelentes, y que gracias a la selección genética se puede seguir mejorando las explotaciones y no quedarnos estancados, y que en ello ponemos nuestro empeño día a día.

Actualmente, con la situación económica que vivimos, seguir aumentando la producción de leche, amparada por la DO Queso Manchego, es vital para asegurar la supervivencia de nuestras explotaciones. Por ello, además de trabajar directamente en la mejora genética de la explotación a través de las herramientas que AGRAMA pone a disposición de sus socios, los ganaderos cuentan con otra herramienta muy valiosa, la adquisición de sementales en las Subastas y Bolsas. En estos eventos, se reúne una excelente oferta de reproductores selectos, que gracias a las condiciones que se establecen para poder participar, constituyen una garantía de mejora en su descendencia. En el artículo que publicamos en el presente número, podrán obtener amplia información acerca de este aspecto.

Por todo esto, como todos los años, me gustaría que se unieran a nosotros en EXPOVICAMAN. En el interior de la revista, encontrarán el Programa Oficial de Ovino, así como una invitación. No duden en acercarse al stand del Consorcio Manchego, donde podremos compartir experiencias, así como asistir a alguno de los concursos que se desarrollarán durante los días de la feria, morfológico y de producción de leche, ó a la Subasta Nacional y Bolsa de Sementales que tendrá lugar el viernes 17 de mayo.

Les esperamos, como siempre, en el Pabellón de Ovino, donde están invitados.

Antonio Martínez Flores  
Presidente del Consorcio Manchego



*El Presidente de la Asociación Nacional  
de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega*

**SALUDA**

*Y, tiene el honor de invitarle a los actos del XXVI Concurso-Subasta Nacional de Ganado Ovino Selecto de la Raza Manchega, que tendrán lugar en el marco de EXPOVICAMAN, Avda. Gregorio Arcos, s/nº, Albacete, del 16 al 19 de Mayo.*

**ANTONIO MARTÍNEZ FLORES**

Aprovecha gustoso esta ocasión para testimoniarle su consideración personal más distinguida

Albacete, Mayo de 2013



# Agenda

## JUNIO

- CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: **Parte General Empresarial (ganaderos)**. 90 horas. Albacete.
- CURSO: **Bienestar animal durante su transporte**. 20 horas. Villarrobledo (Albacete) y Valdepeñas (CERSYRA, 10 al 13 de junio).
- JORNADA: **Manejo sanitario del cordero y lactación artificial**. 5 horas. Albacete.
- CURSO: **Bienestar en explotaciones ganaderas**. 20 horas. Torrijos (Toledo).
- **Jornada Técnica de ganadería**. 5 horas. Mora (Toledo).
- JORNADA: **Reforma de la PAC**. 5 horas. Horcajo de Santiago (Cuenca).

- JORNADA: **Comercialización de productos ganaderos**. 5 horas. Higuera (Albacete).
- CURSO: **Internet para el sector agrario**. 30 horas. Villarrobledo y Elche de la Sierra (Albacete).
- JORNADA: **Seguridad Social agraria y contratación**. 5 horas. Montealegre del Castillo (Albacete).
- JORNADA: **Lactancia artificial en pequeños rumiantes**. 5 horas. Valdepeñas (CERSYRA, 11 de junio).

## JULIO

- CURSO: **Bienestar animal durante su transporte**. 20 horas. Albacete.
- JORNADA: **Reforma de la PAC**. 5 horas. Fuente de Pedro Naharro (Cuenca).
- **FERCAM 2013 – 53ª Edición de la Feria Regional del Campo y de Muestras**, (Manzanares (Ciudad Real), del 3 al 7 de julio). Más información en [www.fercam.manzanares.es](http://www.fercam.manzanares.es).

Más información cursos (centros organizadores, teléfonos, etc.) en: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/actuaciones/cursos-de-formación-agraria>

# Normativa

- Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. (BOE nº89, 13/04/2013).
- Orden de 09/04/2013, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la ejecución de los programas de erradicación, control y vigilancia de determinadas enfermedades de los animales y de identificación animal por parte de las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas (ADSGs) en Castilla-La Mancha. (DOCM nº 73, 16/04/2013).
- Orden de 09/04/2013, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen las bases reguladoras de la con-

cesión de ayudas a la contratación colectiva de seguros agrarios. (DOCM nº 73, 16/04/2013).

- Orden HAP/660/2013, de 22 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2012 los índices de rendimiento neto y el índice corrector por piensos adquiridos a terceros aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales. (BOE nº 97, 23-04-2013).
- Orden de 18/04/2013, de la Consejería de Agricultura, por la que se realiza la convocatoria, se establecen disposiciones para su aplicación y se aprueba el modelo de solicitud única de ayudas a la ganadería, para el año 2013. (DOCM nº 81, 26-04-2013).

**AVICAN**

La experiencia y su confianza, avalan nuestro trabajo.  
Tfno. Oficina: 925 48 05 26  
Jesús Callego: 699 938 858

PROMOCIÓN DE NUEVA GAMA DE PRODUCTOS PARA PERROS Y GATOS.

Hacemos toda clase de piensos para todo tipo de ganado...  
Especialistas en ganado ovino.

**AVICAN AVICAT**

AVICAN Gatos  
AVICAN Perros  
AVICAN Mix  
AVICAN Ovinos



# PROGRAMA OFICIAL DE GANADO OVINO

## EXPOVICAMAN 2013

### MIÉRCOLES 15 DE MAYO

**08:00** Entrada de ganado hasta las 19:00 horas

**09:00** Concentración de corderos de la Subasta Nacional y Bolsa de Sementales

**09:30** Calificación de canales del Concurso de Rendimiento en Carne "Indicación Geográfica Protegida Cordero Manchego"  
**Colabora: NANTA**

### JUEVES 16 DE MAYO

**08:00** Sorteo y ordeño-apurado de las ovejas a participar en el Concurso de Producción de Leche de Oveja Manchega  
**Colabora: DELAVAL, Saiz y Galdón, SL**

**10:00** Publicación del fallo del 6º Concurso Fotográfico

Publicación del fallo del 3º Concurso de Pintura Infantil  
**Colabora: Institución Ferial de Albacete-IFAB**

**10:15** Publicación del fallo del Concurso de Calidad de la Leche de Oveja Manchega  
**Colabora: GLOBALCAJA**

**10:30** Publicación del fallo del Concurso de Rendimiento Lechero  
**Colabora: NANTA**

**11:00** Publicación del fallo del Concurso de Mejora en Morfología Mamaria  
**Colabora: NANTA**

**11:15** Publicación del fallo del Concurso de Mejora en Producción Lechera por Valoración Genética  
**Colabora: BIONA**

**11:30** Publicación del fallo del Concurso de Valor Genético Combinado en Sementales Mejorantes  
**Colabora: GLOBALCAJA**

### INAUGURACIÓN OFICIAL DE EXPOVICAMAN 2013

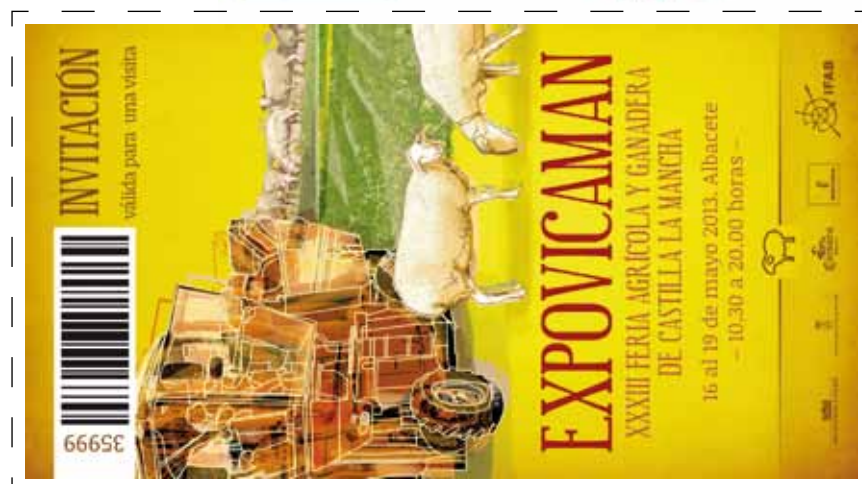
**13:30** Publicación del fallo del Concurso de Rendimiento en Carne "Indicación Geográfica Protegida Cordero Manchego"  
**Colabora: NANTA**

**17:00** Calificación de ejemplares del Concurso Morfológico de Ganado Ovino Manchego  
**Colabora: MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE GLOBALCAJA**

**19:30** Calificación Morfológica de las ubres de las ovejas participantes en el Concurso de Ordeñabilidad y Eficacia de Ordeño  
**Colabora: F. C. R. Denominación de Origen Queso Manchego**

**20:00** 1º Ordeño puntuable del Concurso de Producción de Leche de Ganado Ovino Manchego  
**Colabora: DELAVAL, Saiz y Galdón, S.L.**

## CONSORCIO MANCHEGO



# PROGRAMA OFICIAL DE GANADO OVINO EXPOVICAMAN 2013

## VIERNES 17 DE MAYO

08:00 2º Ordeño puntuable del  
Concurso de Producción de Leche

Colabora: DELAVAL,  
Saiz y Galdón, S.L.

10:30 Calificación de ejemplares  
del Concurso Morfológico de  
Ganado Ovino Manchego

Colabora:  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE  
GLOBALCAJA

12:00 Subasta Nacional y Bolsa  
de Animales de Reposición de  
Ganado Ovino Manchego

Lugar: Sala de Actos Pabellón 2

Colabora:  
JUNTA DE COMUNIDADES DE  
CASTILLA - LA MANCHA  
F.C.R.D.O. QUESO MANCHEGO

19:00 Publicación del fallo  
del Concurso Morfológico de  
ganado Ovino Manchego

Colabora:  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE  
GLOBALCAJA

20:00 3º Ordeño puntuable del  
Concurso de Producción de Leche

Colabora: DELAVAL,  
Saiz y Galdón, S.L.

## SÁBADO 18 DE MAYO

08:00 4º Ordeño puntuable del  
Concurso de Producción de Leche

Colabora: DELAVAL,  
Saiz y Galdón, S.L.

12:00 Publicación del fallo del  
Concurso de Producción de  
Leche de Oveja Manchega

Colabora: DELAVAL,  
Saiz y Galdón, S.L.

12:00 Publicación del fallo del  
Concurso de Ordeñabilidad  
y Eficacia de Ordeño

Colabora: F. C. R. Denominación  
de Origen Queso Manchego

12:30 Publicación del fallo  
Premio Especial de la Raza

Colabora: EXCMA. DIPUTACION  
DE ALBACETE

18:00 Entrega de Premios del XXVI  
Concurso Nacional de Ganado  
Ovino Selecto de Raza Manchega  
Lugar: Salón de Actos del  
Pabellón Principal

## DOMINGO 19 DE MAYO

18:00 Entrega de Premios del XXVI  
Concurso Nacional de Ganado  
Ovino Selecto de Raza Manchega

## CLAUSURA OFICIAL EXPOVICAMAN 2013

Lugar: Salón de Actos del  
Pabellón Principal

20:00 Salida de Ganado del Recinto



### Resultados sostenibles

Los planes de alimentación para ovino son algo más que un conjunto de buenos productos. Porque, además de tener la mejor y más completa gama en granulados y mezclas del mercado, Biona ofrece el asesoramiento de sus técnicos especialistas, que velarán por la salud de su explotación, optimizando los costes de producción y buscando la **máxima rentabilidad**. Porque nuestros productos están orientados a conseguir la **mayor producción de leche** y la obtención del **mayor número de corderos viables por oveja y año**, dos cuestiones clave en toda explotación de ovino.

Porque con los planes de alimentación para Ovino de Biona obtendrá resultados sostenibles.



## BOLSA-SUBASTA DE SEMENTALES

Los Certámenes Ganaderos (Concursos, exposiciones, etc.) han servido como eje promocional de las Razas de Ganado y de sus productos. En la actualidad, y fundamentalmente debido a las dificultades logísticas, económicas, sanitarias, etc. que supone el movimiento y concentración de animales, se ha producido cierta regresión en la organización de este tipo de eventos, limitándose a aquellos de gran interés para el profesional por su relación directa con el rendimiento o beneficio empresarial y preferentemente en su zona de dominancia.

Así, es de destacar las **Subastas y Bolsas de reproductores o de reposición**, cuyo objetivo es la difusión de la Mejora Genética alcanzada en el Programa de Selección de la Raza, al resto de la población, además de servir para que muchos de estos ganaderos usuarios, tras comprobar los resultados obtenidos en sus ganaderías se incorporen, a corto-medio plazo, en criadores o socios colaboradores activos.

Para ello, es imprescindible disponer de un Programa de Mejora, aprobado por la Autoridad Competente (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, o la Comunidad Autónoma correspondiente) perfectamente diseñado y adaptado a las condiciones de explo-



Los sementales que participan en las Subastas y Bolsas de reproductores constituyen una herramienta muy valiosa para que los ganaderos que no pueden desarrollar el Programa de Mejora de la raza, se beneficien de los progresos alcanzados en éste

## DeLaval *Salas de ordeño para ovejas*



- **Serma Suministros Ganaderos, S.L.**  
(Talavera de la Reina)  
Telf. 925 869 927
- **Provydor, S.L.**  
(Villarrobledo)  
Telf. 967 144 509
- **Saiz y Galdón Servicios Ganaderos, S.L.**  
(Albacete)  
Telf. 967 523 550
- **DeLaval Equipos, S. A.**  
C/ Anabel Segura, 7  
28108 Alcobendas (Madrid)



tación, que comprende la aplicación de los controles de rendimiento (en nuestro caso, lechero), la participación de machos en las pruebas de descendencia, un servicio de Inseminación Artificial y de venta de dosis seminales, test de filiación (comprobación de genealogía), valoración Genética, etc., con el que se pretende incrementar la rentabilidad económica y la sostenibilidad de las explotaciones.

De hecho, estos sementales son una parte fundamental del Programa, pues constituye la manera más sencilla, fácil y práctica de que, aquellos ganaderos que por los motivos que fueran (falta de personal, de medios, etc.) no pueden desarrollarlo en ese momento, sí se puedan beneficiar de la Mejora alcanzada. Este aspecto resulta fundamental en la sostenibilidad y conservación de una Raza, ya que se obtiene un progreso en paralelo al Núcleo de Selección.

Las primeras Subastas de la Raza Ovina Manchega se remontan a los años setenta, en los que se tenía en cuenta, fundamentalmente, los caracteres morfológicos y productivos. Posteriormente, y tras la organización del Esquema de Selección (1988), se mantuvieron esas Subastas y se organizaron las llamadas Bolsas de Sementales (año 1994) que suponían un sistema de adjudicación, mediante sorteo y a un precio fijo tasado, y para animales de edad inferior (de 4 a 8 meses). Durante algún tiempo convivieron ambas modalidades, aunque en la actualidad solo se utiliza el procedimiento de Subasta pública, con

puja de 10 en 10 euros, y en el que están, bajo un mismo sistema, todos los sementales seleccionados (desde 4 a 16 meses).

### CARACTERÍSTICAS DE LOS SEMENTALES

A grandes rasgos, estos animales que se ofertan a través de la denominada Subasta-Bolsa de Sementales (Programa de Mejora: Selección de la Raza Ovina Manchega) se caracterizan por una serie de particularidades:

- Son animales inscritos en el Libro Genealógico de la Raza. Aunque esta circunstancia pueda parecer un trámite burocrático que carece de importancia, es sumamente significativa puesto que conociendo quienes, y como son sus padres y abuelos, podemos predecir cómo será este animal en su etapa adulta como reproductor. En el caso de la Raza Ovina Manchega, los sementales pueden estar en el Registro de Nacimientos, siempre que no hayan alcanzado los 6 meses de vida (es lo que antes denominábamos Bolsa) o en el Registro Definitivo, cuando es mayor de esa edad y están calificados morfológicamente (como Subasta).
- Confirmación de filiación mediante ADN, como garantía fidedigna de que sus progenitores (padre y madre) son los que dicen ser, sin posibilidad de que se haya

## Dominar la agalaxia contagiosa es necesario en la sanidad de la ubre del ovino manchego. Con **ALGONTEX** sí es posible



Resumen de los modelos y protocolos más utilizados con éxito:

- Rebaño sin presencia de casos clínicos de AC y ausencia analítica**, sostenida en el tiempo, de *M. agalactiae* en la leche colectiva.
  - **Reposición:** vacunación a los 60 y 90 días de vida y a los 120 días de la gestación.
  - **Adultas:** vacunación en el momento del secado (Si por manejo no es posible, vacunar una vez al año).
- Rebaño con pocos casos clínicos de AC e intermitencia analítica** de la presencia de *M. agalactiae* en la leche colectiva.
  - **Reposición:** vacunación a los 60 y 90 días de vida y a los 120 días de la gestación.
  - **Adultas:** vacunación cada 6 meses.
- Rebaño procedente de un brote ya estabilizado\* de AC**, con presencia analítica permanente de *M. agalactiae* en leche colectiva.
  - **Reposición:** vacunación a los 45, 70 y 100 días de vida y a los 120 días de la gestación.
  - **Adultas:** vacunación cada 4 meses.

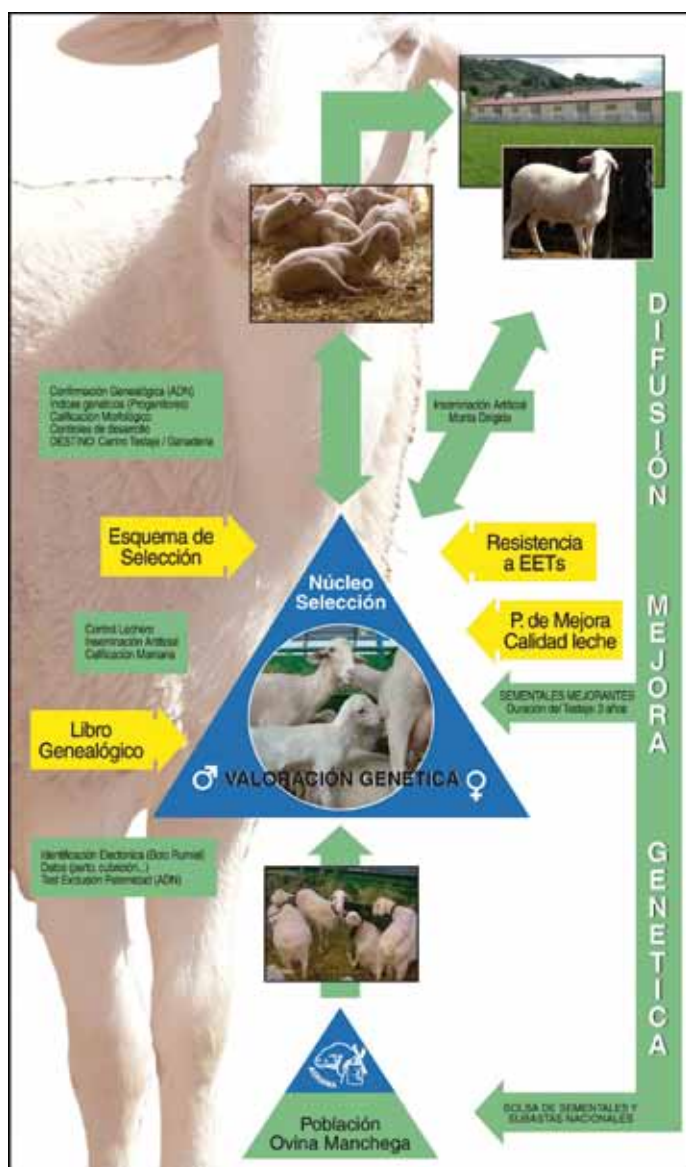
Consulte a su veterinario  para su caso concreto



[www.planilovet.es](http://www.planilovet.es)







- Madre: con valor genético para producción de leche élite (10% superior de la Raza) y alta fiabilidad (mayor del 40%). Además, se exige una buena conformación mamaria (por su relación con la Ordeñabilidad y facilidad en el ordeño)
- Padre: Testado Mejorante (tras conocer la producción de sus hijas en las diferentes ganaderías), o en su defecto, con un Índice Genético (Pedigrí, del 6% superior) pero de menor fiabilidad

Estas condiciones son revisadas anualmente, y son cada vez más exigentes para asegurar un mayor progreso.

- La Edad mínima es de 4 meses aunque, por término medio, alcanzan los 6-7 meses (suficiente para que tras un periodo de adaptación a la nueva explotación, se puedan utilizar como sementales).
- Son sometidos a un seguimiento del crecimiento y desarrollo, hasta su revisión morfológica (Bolsa) o calificación definitiva (Subasta), previa a su concentración y oferta definitiva.
- El Precio de arranque o salida, se establece a partir de un valor base (300€), más un canon variable (en función de si el padre es mejorante, valor genético de la madre, calificación morfológica).

Por último, en la liquidación, la Fundación Consejo Regulador Denominación de Origen Queso Manchego, cofinancia la compra con 120€ por macho que son descontados en la factura final, con la intención de que todos los ganaderos pertenecientes a esa D.O.P. puedan resultar beneficiarios de la mejora alcanzada, y por ende, el producto final (Queso Manchego).

podido producir un error o intercambio durante el parto, ahijamiento, etc.

- Garantía Sanitaria, al proceder de explotaciones con calificación sanitaria M3 o M4 (Indemne u Oficialmente Indemne de Brucelosis) y haber resultado negativo a las pruebas de diagnóstico individual (*Brucella ovis* y *melitensis*).
- Con Genotipo resistente a Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EETs). Mediante el incremento de la frecuencia de animales con genotipos resistentes a desarrollar la enfermedad.
- Progenitores con valores genéticos extraordinarios y fiables:

Por todo ello y sin temor a equivocarnos, es el único sistema válido, eficaz y eficiente, capaz de garantizar una reposición adecuada, que cuenta con el respaldo y apoyo del resto de las entidades que trabajan por la Raza Ovina Manchega (Fundaciones Consejo Regulador Denominación de Origen Queso Manchego e Indicación Geográfica Protegida Cordero Manchego), avalados por las condiciones requeridas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y la Consejería de Agricultura de Castilla La Mancha para la difusión de la Mejora. En conclusión, como ganadero, debería evitar en lo posible, la compra-venta a particulares que no puedan acreditar la condición individual del animal, aunque su entorno o condición, pudiera resultar de lo más fiable.



# Entrevista

*José María Barnuevo*  
S.A.T. 6279 Pozo de los Ejidos (Ez)  
Chinchilla De Montearagón (Albacete)

**H**áblenos del origen y evolución de la explotación. La actividad agrícola y ganadera se remonta al menos 100 años atrás. En principio, toda la finca era de secano, y contaba con ovejas, cerdos, gallinas, animales de tiro,... Años más tarde, y tras las reestructuraciones que ha sufrido la explotación, se quedó sólo el ganado ovino, que siempre ha sido de raza manchega. En inicio, la orientación era cárnica, se hizo un intento de comenzar a explotar la doble aptitud, y alrededor de los años 60 se instaló la sala de ordeño, pero no se estableció de forma definitiva hasta el año 1990 aproximadamente, en que me hice cargo de la gestión de la parte agrícola, ganadera y cinegética de la finca.

**¿Por qué decidió empezar a trabajar en selección genética? ¿Ha cumplido sus expectativas?**

Ya conocíamos las ventajas del programa de mejora, pues estuvimos unos años aprovechando el servicio de inseminación artificial a ganaderos externos, por lo que cuando nos hicimos socios de AGRAMA en el año 2006, ya estábamos muy involucrados. Nuestro trabajo iba muy en paralelo con la Asociación, el manejo que se llevaba a cabo era muy similar al de las ganaderías asociadas, teníamos el mismo objetivo, mejorar la ganadería, por lo que nos resultó muy fácil comenzar a trabajar en selección genética.

Respecto a mis expectativas, en un 80% sí se han visto cumplidas, y en lo que no se han cumplido no ha sido por AGRAMA, sino por factores propios de la evolución de la explotación en estos tiempos. La producción de leche se está



José María Barnuevo, en una de las nave de la explotación.

aumentando de forma importante. Este último año el incremento ha sido de 5 litros de leche por oveja, lo cual está muy bien. Durante estos tres últimos años, estoy notando mucho la mejora en las corderas de reposición.

Además, AGRAMA también proporciona herramientas de gestión muy útiles, como el programa OviNET, que en mi caso particular uso mucho para quitar animales en el ordeño, para ver los que no paren, etc. Me parece una herramienta fantástica, tanto para el ganadero, como para la evolución del

**Sanidad de la ubre: en ovino manchego tienes un buen Plan**

An advertisement for udder health products. It features a circular logo on the left with the text 'SANIDAD DE LA UBRE', 'Fanco Veterinario', 'Plan Ilovet', and 'MÁS Y MEJOR LECHE'. Below the logo are several product images: 'Ilovet-Secada' and 'Farcoclox' boxes, 'Ilovet 20%' and 'ALGONTEX' boxes, a large 'Mamex4' jug, and 'Detectar' and 'Detectar' bottles. The website 'www.planilovet.es' is printed at the bottom right. At the bottom center, there is a green checkmark icon and the text 'Consulte a su veterinario para su caso concreto'.



Esquema de Selección en sí, pues cuantos más datos (y más fiables) recopile AGRAMA, más rápida y veraz será la mejora genética en las ganaderías.

### **Háblenos de la organización productiva en su explotación ¿Se ha planteado realizar algún cambio en su explotación?**

Inicialmente, teníamos un sistema de un parto por oveja y año. Este sistema me gustaba porque limpiaba mucho el ganado, además como la referencia temporal es el año natural, era más fácil analizar datos como los animales paridos y los que habían quedado vacíos, cuánto tiempo habían estado en ordeño, etc. Hice varios estudios, con los datos de mi explotación y las referencias del mercado en ese momento, para analizar cuál era la mejor época para concentrar las parideras y poder obtener el mayor beneficio de las producciones, tanto de leche como del cordero, pero este sistema tenía sus inconvenientes. Se forzaba mucho al personal, pues se encontraban en invierno con 1000 animales en vacío, y durante tres meses esos 1000 animales empezaban con la paridera, en ordeño...y aunque contratábamos mano de obra eventual, se concentraba muchísimo trabajo en poco tiempo.

Por esto, decidimos pasar al sistema de una paridera cada dos meses, con unos 400 animales en ordeño, que es el que hemos tenido hasta ahora. En cuanto a alimentación, se hacen lotes dependiendo del estado de los animales (vacío, cubrición, producción,...), tenemos unas 5 o 6 raciones, con unifeed. La mayor parte de los piensos son comprados, lo único que se aprovecha de la propia explotación es la cebada, la paja y ahora también la alfalfa, y actualmente la partida de alimentación supone un coste casi imposible de salvar.

Por ello, ahora quiero instaurar un sistema intermedio. El objetivo es seleccionar a las mejores ovejas y desviejar a las que por producción y valor genético estén por debajo del umbral de rentabilidad, de forma que se reduzca un poco el censo actual, y concentrar las parideras en las épocas favorables, pero de forma que se solapen en ordeño dos lotes como mucho (con unos 300 animales en total en ordeño). De esta forma, lo que quiero conseguir es un mayor control de los animales que interesa cubrir, y hacer lotes más o menos grandes en función de la época del año; y sobre todo, ahorrar costes de alimentación, pues ya con unos 800 animales vacíos, compensa el tener a un pastor con los animales 4 o 5 meses aprovechando los pastos.

### **¿Qué tipo de sistema cree que es óptimo para minimizar los costes de producción?**

Creo que no se puede generalizar en este aspecto, pues depende mucho de cada explotación. En mi caso, como he comentado, ahora mismo sería más rentable un parto por oveja al año, lo cual me posibilita sacar las ovejas al campo y ahorrar mucho en alimentación.

Es muy importante "echar números", tener controlado el gasto y el beneficio de la explotación, y no obsesionarnos con los litros de leche producidos, lo importante es que se gane dinero en cada litro de leche que se venda, y por tanto, es importante conocer este dato, es decir, poder calcular exac-

tamente cuánto se le gana a un litro de leche. Creo que la mayoría de los ganaderos no tenemos bien calculado cuanto nos cuesta producir un litro de leche, estoy seguro de que muchos están perdiendo dinero y no son conscientes, y es muy importante conocer donde está el umbral de rentabilidad, para no ordeñar por debajo de ese umbral.

### **Desde su punto de vista ¿Cómo se debe afrontar el futuro?**

Es primordial conseguir comercializar nuestro producto directamente y en común con otros ganaderos, a través de agrupaciones, y hacernos fuertes...no hay otro camino.

Está muy bien quejarnos de que las ayudas que se reciben cada vez son menos, pero la realidad es que esa va a ser la tónica general en un futuro. Entonces, ha llegado el momento en el que debemos dejar de quejarnos y o "cerramos" o "peleamos". Los ganaderos tenemos el producto, y no hemos sabido manejarlo. Ante la idea de reunirnos hemos salido huyendo, se ha pecado mucho de individualismo, y el resultado es que nos hemos dejado comer en nuestro territorio. Por ejemplo, no hemos sabido vender el cordero manchego, nos debería preocupar el porqué no es el plato estrella tanto en los hogares como en los restaurantes de nuestra región.

### **En cuanto a la Agrupación de Productores que se ha constituido con algunos socios de AGRAMA ¿Cree que va a servir de apoyo para conseguir ese futuro en las explotaciones?**

Creo que la Agrupación va a funcionar siempre y cuando los socios estemos convencidos del objetivo principal, la comercialización en común, y no nos dejemos llevar por la golosina de las subvenciones. Lo positivo es que no hay que arriesgar nada, y por ello es fácil que vaya adelante, tan fácil como buscar a un profesional del sector que se encargue de comercializar la leche de todos los socios, consiguiendo así más representatividad a la hora de negociar el precio de venta de la leche, porque de forma individual no tenemos esta oportunidad.

Ahora bien, la venta hay que dejarla en manos de la gestión comercial que tenga la agrupación, los ganaderos tenemos que preocuparnos de llevar nuestra leche y de que la gestión que se haga sea la correcta. Por tanto, debemos confiar en la gestión del comercial de la agrupación. Este es el motivo por el que no funcionan muchas cooperativas, porque no las dirigen profesionales, sino los propios socios que son además los que más tienen (ya sea tierras, cepas, ganado)...entonces la agrupación debe dejarse en manos de un profesional, que de verdad conozca el sector.

Además, otro aspecto en el que creo que la Agrupación puede hacer mucho es en cuanto a la promoción de nuestros productos. No podemos depender de la Administración para esto, es algo que tenemos que hacer los ganaderos desde este tipo de estructuras.

Hemos llegado a un punto absolutamente crítico, estamos en el límite, y hay que buscar salidas, y eso pasa por agruparse.



# Información

## FUNDACIÓN CONSEJO REGULADOR IGP CORDERO MANCHEGO

### PRESENTACIÓN

Es una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, que tiene por **objeto** el fomento social y económico de la Comunidad Autónoma y se constituye específicamente para prestigiar en todo el mundo el cordero producido en el área geográfica de La Mancha, en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo. Por ello, sus **funciones** son por igual la promoción genérica de la IGP y el control de los operadores y de la carne etiquetada y comercializada como IGP Cordero Manchego.

Para el desarrollo de sus funciones cuenta con dos **registros** de asociados:

- Registro de ganaderos: Actualmente hay 391 ganaderías, con un censo total de 285.489 ovejas.
- Registro de industriales: Hay inscritos 4 mataderos y 5 operadores comerciales.

Los **asociados** de la Fundación son aquellas personas físicas o jurídicas que, figurando entre los beneficiarios directos potenciales de la Fundación, así lo soliciten a su Patronato, acepten los Estatutos, se comprometan a cumplir lo que en ellos se dispone y superen el proceso de certificación de ganaderías o industrias, resultando inscritos en los correspondientes registros de la IGP.

Los **derechos** de los asociados son: Participar en la vida fundacional en la forma que se establezca, ser informados de las actividades llevadas a cabo por la Fundación, ser elector y elegible para el cargo de patrono cuando se procede a la renovación del Patronato.

Los **deberes** de los asociados son: Con carácter general, el de colaborar en la consecución de los fines de la Fundación, favoreciendo su actividad, difundiendo su conocimiento y cooperando en cuanto pueda contribuir al mejor cumplimiento de sus objetivos. Y particularmente, los de acatar las instrucciones y decisiones que se adopten y abonar las tarifas, cuotas y, en su caso, derramas, que se fijen por el órgano de gobierno de la Fundación.

La **Sede** (y domicilio social) de la Fundación se encuentra en Albacete, en la Carretera de Las Peñas, Km 3,200. El órgano de gobierno de la fundación es el **Patronato** formado por 4 ganaderos y 4 comercializadores.

### REGLAMENTO

El Reglamento o Pliego de Condiciones vigente es el aprobado por la Consejería de Agricultura de la JCCM el 7 de julio de 1995 (publicado en el DOCM del 27 de julio de 1995). Actualmente se ha solicitado una modificación de dicho Pliego, que se prevé que en los próximos meses sea aprobado y registrado en el registro de DOPs e IGP de la Unión Europea, para entonces comenzar su aplicación. A continuación se detallan los requisitos de este Pliego modificado:

#### Requisitos en la Ganaderías

Las ovejas y los sementales deben ser de raza Manchega. Las explotaciones deben estar inscritas en los registros de la Fundación y deben estar ubicadas dentro de la zona amparada (región natural de La Mancha, que comprende parte de las provincias de Albacete,

Ciudad Real, Cuenca y Toledo). Los corderos deben identificarse con un crotal específico de la IGP en el que consta el número de registro de la explotación (en la parte "hembra" del crotal) y el logo de la IGP y una numeración individual y correlativa para cada cordero (en la parte "macho").

Los corderos permanecerán en las ganaderías de cría hasta su traslado a otras ganaderías de cebo (situadas en la zona amparada e inscritas en la Fundación) o al matadero.

#### Requisitos en los mataderos

Los centros de sacrificio estarán inscritos en los registros de la Fundación.

Los corderos deberán llegar identificados con el crotal específico de la IGP y antes de su sacrificio permanecerán en reposo. Los centros de sacrificio han de llevar un registro de los corderos sacrificados, indicando su procedencia.

El corte de la cabeza se hará a nivel de la articulación occipitotiloidea. El Cordero Manchego de categoría Lechal podrá presentarse con cabeza.

El oreo de las canales se realizará hasta que el interior de la masa muscular de la canal alcance la temperatura idónea para su conservación y transporte.

Las canales se conservarán, para tiempos inferiores a 24 horas en cámaras entre 3 y 4 °C y para períodos más prolongados de tiempo entre 1 y 4 °C.

El período máximo de conservación no superará los seis días.

#### Características de las canales y de la carne

Se distinguen dos categorías diferentes de Cordero Manchego: el Lechal y el Recental que reunirán los siguientes requisitos:

- Peso canal: Comprendido entre 10,1 y 15 kilogramos para la categoría recental o entre 5,5 y 8 kilogramos para la categoría lechal (un kg menos si se presenta sin cabeza y asadura).
- Clasificación: según conformación, engrasamiento y color. Las canales admitidas según la Normativa Europea de Clasificación de Canales de Ovino, (Reglamento (CE) nº 1249/2008) serán:

Categoría Lechal: de calidad "primera" y categoría "A" (artículo 28 y anexo VI del citado Reglamento). Engrasamiento de poco cubierto a cubierto (grado 2-3). Color de la carne: rosa pálido

Categoría Recental:

- Las canales de peso comprendido entre 10,1 y 13 kg serán de calidad "primera" y categoría "C" (artículo 28 y anexo VI del citado Reglamento). Engrasamiento de poco cubierto a cubierto (grado 2-3). Color de la carne: rosa pálido o rosa.
- Las canales de peso comprendido entre 13,1 y 15 kg (según el artículo 29 y anexo VII del Reglamento) serán de conformación "O" o "R" y de engrasamiento de poco cubierto a cubierto (grado 2-3)

El responsable de la comercialización determinará la calidad de las canales amparables por la IGP, según los requisitos indicados anteriormente, marcando las calificadas con las siglas "CM" de "Cordero Manchego" y etiquetándolas con una etiqueta



con el logotipo de la Fundación Consejo Regulador de la IGP Cordero Manchego seguido de un número individual en una de las piernas.

Existen tres tipos de etiquetas para las distintas categorías de Cordero Manchego amparado, según su clasificación (Lechal, Recental de 10,1 a 13 Kg y Recental de 13,1 a 15 Kg). Todas ellas irán identificadas con un número individual y el logotipo de la IGP, según puede verse en la imagen.

El oreo, conservación y despiece de canales se realizará en industrias inscritas en la Fundación Consejo Regulador de la IGP Cordero Manchego, que llevarán un registro de las canales despiezadas, indicando su procedencia.

Las unidades individuales (piezas enteras envasadas, bandejas o similares) comercializadas al amparo de la IGP, deberán identificarse con una etiqueta numerada individualmente y con el logotipo de la Fundación Consejo Regulador de la IGP Cordero Manchego.

Todos los operadores que deseen acoger sus productos a este pliego de condiciones, deberán disponer de los registros establecidos, que estarán a disposición de la entidad que realice la verificación.



El producto verificado, conforme a este pliego, sale al mercado con la garantía de su origen, materializada en la etiqueta, distintivo o precinto numerados de la Fundación Consejo Regulador de la IGP Cordero Manchego.

## RETOS DE LA FUNDACIÓN

La Fundación C.R. IGP Cordero Manchego se ha marcado a medio plazo los siguientes retos:

- Aumentar el número de ganaderías y de ovejas inscritas. Según los datos, existe la posibilidad de llegar a más de 1000 ganaderías asociadas, lo cual sería muy importante para garantizar la producción a las industrias inscritas, para asegurar la diferenciación respecto a otros corderos y para tener una representatividad de cara al mercado y a la administración, con el peso suficiente como para participar en sus decisiones.
  - Aumentar el número de mataderos. El cambio de requisitos del Pliego de condiciones (que facilita el trabajo y la gestión de la trazabilidad) y una oferta importante de corderos con IGP en el mercado, ofrecen unas condiciones muy aceptables para lograr que el 100% de los mataderos de Cordero Manchego se inscriban en la Fundación y usen la marca.
  - Promoción: Cuando haya un gran número de corderos y de canales identificadas con la marca, la Fundación tendrá los recursos suficientes para organizar campañas de promoción continuadas en el tiempo que hagan llegar al consumidor las bondades de nuestro Cordero Manchego y aumenten su demanda.
  - Diferenciar el cordero Manchego del resto de los corderos. La Fundación ha creado un "Registro de Puntos de Venta autorizados" con el fin de controlar el uso indebido de la marca. La vigilancia de los puntos de venta ayudará a asegurar el prestigio del genuino Cordero Manchego.
- Todos y cada unos de estos retos, tienen como fin común el asegurar una clara identificación y diferenciación del Cordero Manchego con IGP en el mercado, que dará lugar a un valor añadido respecto a otros corderos. Este valor añadido deberá llegar a todos los eslabones de la cadena de producción.

**INNOVANDO PARA MEJORAR TU RENTABILIDAD**

**Melovine®**  
 SINCROVIT 30 mg Esporas vaginales. **Composición por espora:** Acetato de flugestone 0,030 g. **Indicaciones de uso:** Inducción y sincronización del estró en la oveja en anestro fisiológico. Sincronización del celo en ovejas y cordones en estación reproductiva. **Contraindicaciones:** Animales que hayan mostrado hipersensibilidad a la flugestone. No administrar a ovejas que presenten flujo vaginal, que acaban de abortar o que estén enfermas. **Advertencias especiales:** Los ovinos deben estar sexualmente maduros y en buenas condiciones físicas. Si se utilizan en preempasto, estas han de tener al menos 7 meses de edad y pesar como mínimo el 70 % de su futuro peso de adultos. Cuando la aplicación de las esporas en cordones sea difícil (jeren excesivamente resistentes, malformaciones), no se deberá forzar la introducción del aplicador, sino que se realizará un masaje a se procedirá, en caso necesario, a la rotura manual del himen. El acetato de flugestone no constituye un método terapéutico para el tratamiento de la infertilidad. Las esporas deben emplearse justo en el momento de la partura del ovino. Los operadores deben llevar guantes protectores cuando manejen las esporas. Las esporas una vez utilizadas, deben ser desechadas de forma segura por simple incineración. **Tiempo de espera:** Carne: 1 día después de la retirada de la espora. Leche: cero día. La leche es considerada segura para el consumo humano durante los 14 días de tratamiento. **Titular:** CEVA Salud Animal - Carabela La Niña, 12 - 08017 Barcelona. **Reg. nº:** 1104 ESP. **Melovine.** Compuesto para implantación. **Composición por implante:** Melatonina 10,000 mg. **Indicaciones de uso:** Ovejas y cordones sexualmente maduros. Aumentar la fecundidad de los animales y adelantar en algunos días y según las razas y los sistemas de producción la fecha de los partos. Mejora de la fertilidad y la fecundidad de las cabras en periodo de anestro estacional. **Contraindicaciones:** Ninguna. **Advertencias especiales:** MELOVINE no es un método de sincronización del celo. Únicamente se pueden tratar con MELOVINE las hembras sexualmente maduras. Los índices reproductivos obtenidos en hembras tratadas con MELOVINE para avanzar la estación sexual, no son superiores a los obtenidos en estación de reproducción natural. MELOVINE no es una solución de los problemas de reproducción que aparecen asociados a problemas patológicos (abortos, mermas), malas condiciones sanitarias, desajustes alimenticios o cualquier otro causa por lo tanto, se desaconseja utilizar MELOVINE en las hembras que presenten dichos trastornos. En cabras, aplicar a hembras que por lo menos hayan tenido un parto y hayan transcurrido 3 meses desde el parto. **Precauciones especiales para su uso en animales:** El medicamento es estéril. Manipular con cuidado a lo largo de las perforaciones para abrir cada una de las partes del blister cuando se necesiten. Evitar el contacto de los implantes. Para la implantación, utilizar únicamente agujas en buen estado. Respetar las condiciones sanitarias de higiene durante la implantación. **Reacciones adversas:** Ninguna. **Tiempo de espera:** Carne y leche: cero día. **Titular:** CEVA Santé Animale - 10 avenue de la Ballastière - 33600 Libourne, Francia. **Reg. nº:** 1274 ESP. **PROSYLL.** Solución inyectable. **Composición por ml:** Prostaglandina F2 $\alpha$  5 mg. **Especies de destino:** Vacas, Cerdos, Yeguas, Ovejas. **Indicaciones de uso:** Ovejas: Inducción o sincronización del estró. **Contraindicaciones:** No se debe administrar a animales con alteraciones digestivas, respiratorias o circulatorias. No usar simultáneamente antiparasitarios no esteroides pues suprimen la acción y eficacia de la PGF2 $\alpha$ . No administrar por vía intravenosa. **Advertencias especiales:** Inyectar de forma aséptica, dando el alto flujo de contaminación bacteriana en el punto de inoculación. **Reacciones adversas:** A veces, rodeado de un vello, una elevación transitoria de la temperatura corporal, náuseas, fatiga, sedación y salivación pueden presentarse. Estos signos pueden aparecer a los 15 minutos de la inyección y remitir sin intervención alguna ni consecuencias como máximo al cabo de una hora. **Tiempo de espera:** Carne: 2 días. Leche: 1 día. **Representante del Titular:** CEVA Salud Animal - Carabela La Niña, 12 - 08017 Barcelona. **Reg. nº:** 1009 ESP.

**NOVEDAD**  
 ¡Única Prostaglandina registrada en ovino!

Consulta con tu técnico

**Ceva**

Ceva Salud Animal S.A. - www.ceva.es - ceva.salud-animal@ceva.com Carabela La Niña, 12 - 08017 Barcelona - Tel.: 902 36 72 18 - Fax: 902 19 72 41



• **El Ministerio financiará las razas ganaderas puras a través de la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS), dando un mayor protagonismo al sector y a sus asociaciones.** La secretaria general de Agricultura y Alimentación, Isabel García Tejerina, y el presidente de la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS), José Luis Urquijo y Narváez, han suscrito un Convenio por el que se modifica el sistema para distribuir las cuantías de las subvenciones entre las asociaciones ganaderas de razas puras, con una dotación de 3.841.700 euros para 2013, siendo FEAGAS la entidad encargada de distribuir esa cantidad. Estas ayudas se concederán a todas las razas que dispongan de Asociación de carácter

nacional reconocida oficialmente y que cumplan los requisitos exigidos. A partir de la firma del Convenio, se apoyará más a las asociaciones que más activamente se impliquen en actividades de mejora, fundamentalmente de las razas autóctonas, tanto de fomento como en peligro de extinción. Existirá una mayor flexibilidad en la distribución de los fondos, pero sin disminuir los requisitos ni las garantías. El periodo subvencionable abarcará la totalidad del año y se podrán realizar pagos periódicos para reducir los problemas de financiación de las asociaciones. Las líneas subvencionables serán la creación o mantenimiento de Libros Genealógicos (con posibilidad de financiar hasta el 100% de los costes) y la implantación y desarrollo de un programa de Mejora (has-

ta un 70% de financiación), abarcando controles de rendimientos, bases de datos, pruebas genéticas, estudios, catálogos de sementales, actividades de difusión y almacenamiento de material genético y ciertos gastos materiales o de personal, con ciertas limitaciones según la categoría de la raza. Por lo que se refiere a los criterios de reparto de la subvención, se establece que toda asociación recibirá una cuantía básica que variará en función de la categoría en la que se encuentre la raza o razas que gestione (autéctona en peligro de extinción, autóctona de fomento y otras razas) y una cuantía suplementaria hasta un límite máximo en función de su nivel de actividad en relación con la que realizó en el año anterior, primándose a aquellas que las incrementen.

• **Constituida la “Agrupación de Productores Manchegos, Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha”.** Bajo esta denominación, se ha constituido esta sociedad cooperativa agraria, dotada de plena personalidad jurídica, con domicilio social en la población de Albacete, promovida por AGRAMA. José María Barnuevo, ganadero de Albacete, será el Presidente durante este periodo inicial. El objeto social que desarrolla la cooperativa es la producción, intermediación, transformación y comercialización **únicamente de los productos derivados de la oveja manchega** procedente de las explotaciones de los cooperativistas, como la leche para la fabricación de **queso manchego**, el **cordero manchego** y otros provenientes de las explotaciones, etc. También podrá atender la adquisición de productos, así como la prestación de servicios

y suministros a los mismos, y, en general, cualesquiera operación y/o servicio tendentes la mejora, tanto económica, social y técnica, de las explotaciones de los socios o de la propia cooperativa, así como el fomento de actividades encaminadas a la fijación, promoción, desarrollo y mejora de la población agraria y el medio rural. Otra de las ventajas de los cooperativistas es el acceso a la **ayuda para compensar las desventajas específicas**, que para la campaña 2012 asciende a **4,30977692 €/animal** para ganaderos que no comercialicen leche o productos lácteos, mientras que el resto de ganaderos (productores de leche) percibirán el 70% del mismo (**3,0168438€/animal**). Para esta ayuda específica hay un límite presupuestario asignado para la campaña 2012 de 28.200.000 €, a repartir entre 6.972.044 animales con derecho a pago.

• **El Ministerio quiere dar más protección a las DOP e IGP.** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente quiere proteger, aún más, las fases de comercialización, etiquetado o publicidad de los productos con Denominación de Origen Protegida y las Indicaciones Geográficas Protegidas. La protección es uno de los principales aspectos que se trata en el borrador del Anteproyecto de Ley que se está gestando, en el que explica

que se cuidará más la producción y todas las fases de comercialización, incluida la presentación y los documentos comerciales de los productos afectados. Esto implica la prohibición de emplear cualquier indicación falsa en cuanto a la procedencia, el origen geográfico, la naturaleza o las características esenciales de los productos en el envase o en el embalaje, en la publicidad o en los documentos relativos a ellos. Esta nueva regulación

de las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas Protegidas se debe a los cambios que ha experimentado el sector agroalimentario, que motivan la necesidad de establecer un nuevo marco normativo nacional que derogue el actual y que sea aplicable a los productos que se extiendan a más de una Comunidad Autónoma y delimite claramente las funciones de sus entidades de gestión y el control oficial.







José Antonio Fernández, a la derecha de la imagen, escuchó las palabras que le fueron dedicando sus compañeros y amigos.

• **El mundo de la ganadería le rindió un merecido y cariñoso homenaje a José Antonio Fernández, ex director gerente de FEAGAS.** José Antonio Fernández, director gerente de la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS) desde que se constituyó la Federación en 1982, ha recibido un más que merecido y cariñoso homenaje por su jubilación por parte del mundo de la ganadería española, en el acto que se desarrolló en Zaragoza, en el marco de FIGAN. Durante el homenaje, pudieron intervenir Manuel Luque, actual director gerente de FEAGAS, José Antonio Vicente, director general de la Feria de Zaragoza, Arnaldo Cabello, subdirector general de Medios de Producción Ganaderos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Joaquín Unzué, presidente de la Confederación Española de Fabricantes de Piensos, Carlos Buxadé, Catedrático de la Escuela Técnica

Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, concluyendo el turno de intervenciones José Luis Urquijo, presidente de FEAGAS. Todos ellos ensalzaron la figura humana y profesional de José Antonio Fernández, por su compromiso con el sector ganadero español, por su seriedad y responsabilidad en el desempeño de su trabajo, por su calidad humana... características que le han llevado a forjar grandes amistades en el mundo de la ganadería.

Antes de las palabras del homenajeado, el presidente de FEAGAS le impuso a José Antonio Fernández la insignia de oro de la Federación y le entregó una placa de recuerdo. También lo hicieron los representantes de FIGAN y el fundador y coordinador general de la Asociación Pura Raza Cabalo Galego. El Ministerio también tuvo un detalle para el homenajeado.

José Antonio Fernández comenzó dando las gracias, en primer lugar, a su mujer y sus hijos, todos ellos presentes en el homenaje. Luego hizo un amplio repaso de su vida profesional, desde que comenzó su trabajo en AGRAMA, dando las gracias a todas aquellas personas que "enriquecieron mi vida profesional, empezando por el entonces presidente de AGRAMA, Luis Carrascosa, a quien le debo mi formación humana y profesional". Fue innumerable la lista de amigos nombrados por José Antonio Fernández, a los que dedicó palabras cariñosas. Finalizado el acto oficial, todos los presentes se despidieron personalmente del homenajeado.

• **La raza manchega estuvo representada en el programa "Todos en FIGAN", organizado por FEAGAS.** "Todos en FIGAN" ha constituido la principal novedad en la edición de la Feria Internacional de la Producción Animal de Zaragoza, recién finalizada. A través de dicho programa, las Asociaciones de Criadores pertenecientes a FEAGAS que así lo deseasen,

disponían de un espacio común y de un horario para mostrar al público las características de sus respectivas razas, tanto morfológicas, como reproductivas y de producción, y ofrecían también la posibilidad de una degustación de sus productos característicos. AGRAMA quiso aprovechar esta oportunidad, y, a cargo de Roberto Gallego, Secretario Ejecutivo de la Asocia-

ción, tuvo lugar una charla divulgativa sobre nuestra raza y una degustación de queso y cordero manchego. Todos los participantes en este evento se mostraron satisfechos, pues constituyó una excelente oportunidad para mostrar al público la importancia de las razas puras, tanto en nuestro hábitat como en la sociedad, así como de las producciones de calidad diferenciada.



## FABRICACION Y MONTAJE DE INSTALACIONES GANADERAS

**CINTAS DE ALIMENTACION  
AUTOBLOCANTES Y ENTRADA LIBRE  
COMEDEROS PARA PIENSO UNIFEED  
CEBADEROS PARA CORDEROS  
AMARRES DE ORDEÑO  
MANGAS DE VACUNACION  
BEBEDEROS, JAULAS PARIDERAS,  
VALLAS TELERAS, ETC...**

Polígono Romica, Avda. A, parcela 50 Naves 10-11 - Apdo. Correos 5420 – ALBACETE  
TEL: 967 254174 /967 523550 - FAX: 967 254183 E-mail: [cerrajeriaromica@telefonica.net](mailto:cerrajeriaromica@telefonica.net)  
[www.cerrajeriaromica.com](http://www.cerrajeriaromica.com)





# ***SUBASTA-BOLSA DE SEMENTALES DE RAZA OVINA MANCHEGA***

## ***EXPOVICAMAN 2013***

**LUGAR: RECINTO DEL I.F.A.B.**  
Avda. Gregorio Arcos nº 19 (ALBACETE)

**FECHA Y HORA: 17 DE MAYO 2013, VIERNES, a las 12 HORAS**



### **CONDICIONES:**

- DESCUENTO DE 120€ SOBRE LA LIQUIDACIÓN (CONSEJO REGULADOR D.O. QUESO MANCHEGO)
- DESDE 300€
- MEJORA EN PRODUCCIÓN DE LECHE, FACILIDAD DE ORDEÑO y RESISTENCIA A SCRAPIE (EETs)
- REGISTRADOS EN EL LIBRO GENEALÓGICO DE LA RAZA
- GENEALOGÍA COMPROBADA (ADN)
- EDAD MEDIA: 6-7 MESES
- GARANTÍA SANITARIA

**INFORMACIÓN: ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO OVINO SELECTO DE RAZA MANCHEGA, AGRAMA**

[www.agrama.org](http://www.agrama.org) / [agrama@agrama.org](mailto:agrama@agrama.org)

Avda. Gregorio Arcos, 19 (ITAP).02006 Albacete. Tfno: 967.217436. Fax: 967.248334  
C/ Castelló, nº 45 28001 Madrid Tfno y Fax: 91.5757967